



Liquidará Indep restos de Notimex

Ante la extinción de la Agencia Notimex, el proceso de liquidación de los trabajadores quedará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), y la Secretaría de Gobernación establecerá las bases para el proceso de liquidación, de acuerdo con la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador este martes a la Cámara de Diputados.

“El proceso de Liquidación de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que fungirá como liquidador único del Gobierno Federal”.

El documento señala que el Indep deberá liquidar a los trabajadores según su salario integrado, comprender tres meses de sueldo por concepto de indemnización constitucional, veinte días de salario, más la cantidad que resulte de la prima de antigüedad a razón de doce días por año.

/ HUGO SALVADOR